

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5 216

Tres ediciones

Madrid, Sábado 29 de Julio de 1922

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 Teléf. 575

HABLA EL GOBIERNO

El Cuerpo de Correos

El ministro de la Gobernación habló a media mañana extensamente con los periodistas de la actitud del Cuerpo de Correos y de las noticias que por parte de la Prensa vienen circulando sobre un supuesto conflicto entre este Cuerpo y el Gobierno.

El Sr. Piniés habló de la instancia que los funcionarios de Correos elevaron al Gobierno con fecha 12 de julio y de la visita que recientemente ha recibido de una Comisión integrada por cinco de esos funcionarios.

Esta Comisión, que se presentó al ministro con el carácter de Comisión ejecutiva del Cuerpo, le expuso algunas quejas contra un funcionario superior y presentó un escrito. El Sr. Piniés dijo que no podía aceptar éste, dado el carácter que tenía, y les rogó que hablaran, como así lo hicieron, durante la entrevista una hora.

Respecto a la instancia de 12 de julio, el ministro dijo ante los periodistas que en aquella misma fecha se hallaba discutiendo la Comisión del Congreso el aumento para el Cuerpo de Correos, y que los funcionarios de éste pretendían con su actitud mezclarse en el asunto, aleccionando a la Comisión de lo que debían hacer las Cortes. Esto es sencillamente intolerable.

El ministro se ha extrañado de que se pretenda dar ahora actualidad a una cosa ya pasada, y ante la Comisión que recientemente le visitó para exponer quejas contra un funcionario, la exteriorizó igualmente.

Dijo, además, a los comisionados el señor Piniés, que como clase y colectividad tenían los funcionarios de Correos derecho a defender todo aquello que fuera de su colectivo patrimonio; pero que en cuanto al servicio, ninguna autoridad tienen para hablar de él. Es ese un asunto que corresponde al público y a cuantos están en contacto y experimentan las consecuencias de la función de Correos, que pueden emitir las quejas que estimen pertinentes ante el Poder público. Las quejas contra el servicio se han de exteriorizar y se exteriorizan en los órganos de opinión, reflejándose especialmente en las Cortes.

El ministro les dijo, además, que no tenía importancia alguna el hecho de que se reunieran siempre emitiendo sus pareceres y sus sufragios en diversas cuestiones que afectan a la organización. Pero justo es decir que muchas de las reuniones celebradas y bastantes de los acuerdos adoptados no han significado más que coacciones y amenazas, y esto es algo que ahora tiene que pesar sobre los funcionarios.

El Sr. Piniés les declaró además que él no escuchaba a Juntas ni se obligaba a exigencias de ninguna clase; pero que las puertas de su despacho están siempre abiertas para cualquier funcionario que en cualquier asunto que se esté tramitando por un superior o por la Dirección, tenga algo que manifestar o alguna queja que exponer.

Considera el Sr. Piniés todo lo que se dice por los funcionarios como extemporáneo. En la instancia se habla, por ejemplo, de deficiencias en los coches-correos de las ambulancias, cuando ya todo eso está atendido en el Presupuesto, si no en la medida que el ministro propuso, si en lo necesario para que dentro de pocos años haya un buen servicio de Correos en los ferrocarriles.

Los comisionados, decía esta mañana el Sr. Piniés, empezaron a lamentarse ante mí de los aumentos en los créditos para aviación. Yo tuve que decirles que

no toleraba trataran esa cuestión, que ni siquiera conocían, y que, además, ignoraban los móviles de carácter internacional que podían inducir al Gobierno a consignar esos aumentos.

Yo dije también a los comisionados, siguió diciendo el Sr. Piniés, que en la instancia no habían hecho más que literatura, y que lo que debían hacer era exponerme un caso concreto y por escrito, a fin de que los interesados pudieran defenderse.

Pasamos después a tratar de la cuestión batallona, que es la de la proporcionalidad. Yo soy enemigo de ella, pero tengo que respetar el Real decreto de 22 de marzo de 1919, dictado por el Sr. Gimeno, y en el que se establecieron las plantillas. En los Telegrafos hay un jefe por cada seis oficiales, y en Correos uno por cada nueve. Yo hablé también de la labor de la Comisión parlamentaria a este respecto y de los 800 opositores aprobados en Correos y de los 600 de Telegrafos que están todavía sin colocar.

El ministro terminó diciendo, por lo que a este asunto de Correos se refiere, que desde hace unos quince días estudia con los jefes de aquel Cuerpo la forma de llegar en un período de quince o veinte años, al establecimiento de un verdadero escalafón que impida el estancamiento, otorgándose además premios de constancia.

Maniobras militares

En el Campamento de Carabanchel se verificó ayer mañana un supuesto táctico en el que actuaron las fuerzas del regimiento de Covadonga al mando de su coronel, D. Manuel Burguete.

Consistió el ejercicio en un combate con enemigo figurado, colocándose éste a la altura de la Venta del Cano, posición que fué atacada por las guerrillas del batallón, que desplegaron al iniciarse el fuego de Artillería simulado con petardos. Igualmente se simuló el fuego del enemigo con cartuchos de salvas.

El simulacro se desarrolló con toda perfección, siendo felicitadas las fuerzas por el capitán general, que presenciaba el ejercicio.

EL GENERAL VILLALBA

Comunican de Algeciras que para despedir al general Villalba, destinado al Consejo Supremo, se celebró anoche un baile en los salones del Club Náutico.

Concurrieron distinguidas familias, luciendo las muchachas mantones de Manila.

Hoy se le obsequió por el elemento civil representativo de la población, con un banquete.

Pronunció sentidas frases, ofreciendo el banquete el Sr. Jiménez Rivero.

El agasajo contestó muy conmovido, agradeciendo todas las atenciones recibidas.

Por unanimidad se ha firmado una petición, que se dirigirá a la Corporación municipal, para que acuerde en las próximas sesiones nombrar al general Villalba hijo adoptivo de Algeciras.

La guarnición de la plaza le agasajará con otro banquete.

Consejo de ministros

De cinco a siete de la tarde duró el Consejo celebrado ayer, facilitándose nota oficiosa con relación de los expedientes despachados.

El Sr. Sánchez Guerra informó al Consejo de las impresiones que le ha comunicado el general Burguete respecto al problema de nuestra zona de Marruecos.

En cuanto a la liberación de los prisioneros, las noticias son muy buenas, y también las que se relacionan con el Raisuli, mostrándose el jefe del Gobierno muy satisfecho.

Dió cuenta el Sr. Sánchez Guerra de varios asuntos del Ministerio de Estado, entre ellos, de haberse ultimado satisfactoriamente las negociaciones seguidas para concertar un Tratado comercial con Inglaterra.

Se ratificó el acuerdo de reanudar las tareas legislativas en las Cortes en el mes de octubre, para discutir y resolver el problema ferroviario, pues la ley de Substituciones vence el día 11 de noviembre, y, por tanto, para esa fecha tiene que quedar resuelto el problema.

Quedó convenido que los ministros comienzan a preparar los presupuestos de sus respectivos departamentos, pues es preciso presentarlos a las Cortes con tiempo suficiente para que sea estudiado y discutido un proyecto formal, que dé satisfacción a las necesidades del país.

El ministro del Trabajo informó al Consejo de las negociaciones que estaba siguiendo con los patronos y obreros mineros de Asturias y con los metalúrgicos de Vizcaya para resolver los conflictos pendientes.

Se autorizó al Sr. Calderón para que, dentro de los límites que impone el Tratado comercial ultimado con Inglaterra, haga alguna concesión a los patronos mineros de Asturias.

El ministro de Gracia y Justicia anunció que marcharía el domingo a Santander, donde permanecerá todo el mes de agosto, dedicándose a preparar el discurso que leerá en el acto de reapertura de los Tribunales, en septiembre próximo.

PASES A OTRAS ARMAS

La práctica ha puesto de manifiesto que el plazo de un mes señalado en la Real orden circular de 9 de enero de 1920, y en la de 23 de agosto de 1911, para ingreso de oficial en la Guardia civil y Carabineros, no es suficiente durante las actuales circunstancias de la campaña de Marruecos, para que los de las Armas generales puedan promover en dicho plazo sus instancias y sean agrupadas con las de sus compañeros de promoción que oportunamente solicitan ingreso en los expresados Institutos, originándose perjuicios irreparables a una oficialidad que por hallarse sujeta a vicisitudes de campaña no debe, por causas ajenas a su voluntad, ser objeto de ellos, y en su vista, de acuerdo con el fa-

vorable informe emitido por los directores generales de ambos Institutos, se dispone se entiendan rectificadas las citadas disposiciones, resolviendo que en lo sucesivo, con todas las solicitudes de referencia fechadas en los dos primeros meses de su ascenso a tenientes, contados a partir del día de la primera revista de comisario, se constituya un solo grupo, y que con las que se promuevan después de ese lapso se formen otros, que se anotarán por orden sucesivo de meses, clasificándose aquél y éstos con arreglo a los demás preceptos contenidos en ambas disposiciones.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a dos de la tarde y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de agosto de 1922.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 2.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 4.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marineros. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Q.—Soldados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Super-vivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Joaquín Téllez de Sotomayor

Victima de rápida enfermedad ha muerto en la mañana de hoy el culto, prestigioso y activo periodista D. Joaquín Téllez de Sotomayor, redactor de «La Correspondencia Militar».

Las penurias y sufrimientos de la campaña de 1909 le produjeron una sensible lesión en la vista, que determinó su pase al Cuerpo de Invalidos, en el que actualmente era comandante.

Sus producciones literarias, tanto en la Prensa como en el teatro, avaloraron sus méritos, dando fe de su claro talento. El último de sus éxitos en la escena lo consiguió Téllez de Sotomayor con la divertida comedia estrenada por los de La «El oficial de guardia», uno de los mayores éxitos de la temporada pasada.

La simpática de su ameno trato, su vasta cultura, su generosa hospitalidad y las galanuras de su ingenio, hacían que fuese querido por cuantos le conocían y admiraban. Era el alma licenciado en Ciencias Físicas y Químicas.

Descanse en paz y reciban, los suyos la expresión de nuestro profundo pesar, así como la Redacción de nuestro querido colega «La Correspondencia Militar», donde Téllez prestó siempre tan útiles e interesantes servicios.

CON PLUMA AJENA

Comentarios

Los perros rabiosos

Es inconcebible que a estas fechas, después de la campaña que la Prensa ha sostenido y de las prudentes y reiteradas advertencias de la Alcaldía, haya personas que, prefiriendo la comodidad del perro a la seguridad de las personas, los saquen a la calle sin bozal.

Es verdad que los guardias municipales siguen, por lo común, faltando a su deber al no denunciar a cuantas personas lleven perros sin cadena ni bozal; pero la mayor culpa corresponde a los dueños de los canes.

Es preciso, ya lo hemos dicho muchas veces, hacer escarmientos ejemplares; y puesto que se conoce a los dueños de algunos de los perros que «actúan» anteayer, esperamos que el alcalde les castigará con el máximo de la multa para que se acuerden una temporada. Porque es lamentable que por el gusto de llevar sueltos y con la boca libre a los canes, todas las semanas ocurran estos accidentes, cuya repetición constante no pone a la altura de un poblado marroquí.

Por lo demás, conviene que cuando se vea un perro sin cadena y sin bozal por la calle (aunque vaya al lado de su dueño), los transeúntes lo hagan notar al primer guardia que vean, y si el guardia se excusa (que no se excusará) de hacer la denuncia, acusen esta falta a las autoridades.—(De A B C).

La supresión de la propina

Como sabe todo el que ha estado en Londres, son varios los hoteles y restaurantes de la gran ciudad donde la propina ha quedado suprimida.

El viajero que se hospeda en alguno de esos albergues se ve libre, al marcharse, del acoso de criados, camareros y «botones». Nadie tiende la mano en demanda de una cantidad, ni le dedica ninguna frase molesta si no se muestra espléndido.

El dueño de uno de los referidos establecimientos ha llegado a más: en cada habitación y en cada mesa ha hecho fijar una advertencia a los parroquianos en la cual se previene que el empleado que acepte alguna gratificación será despedido en el acto.

Todo esto se obra con mayor severidad en los Clubs ingleses. No sólo va a la calle el criado que recibe la propina, sino que el socio donante deja de pertenecer a la Sociedad.

Aquí en la corte, se intentó implantar por la Directiva de un Círculo muy distinguido una antigua costumbre. Pero, ¿qué servidor dejó de admitir remuneraciones, ni qué miembro del Círculo fué expulsado? Pudo más la vanidad que la sumisión al Reglamento.

¡Lástima que la energía del Sr. Millán de Priego no baste a desterrar entre nosotros el uso y abuso de la propina.—(De «El Imparcial»).

El presupuesto de Guerra

(Continuación)

No es aplicable a la gratificación de vuelo el aumento en el tipo de la indemnización que se concede por el presupuesto vigente, en los casos de ausencia.

Se incluye crédito para abonar las diferencias de sueldo que pudieran corresponder a comandantes del Estado Mayor Central, Inspección de ferrocarriles y Sección de movilización de industrias, si sustituyen a capitanes que hubieran obtenido su destino por concurso.

Se conceden 6.000 pesetas de gratificación al presidente del Consejo Supremo. Se suprime el cargo de odontólogo del Hospital militar de Carabanchel.

A los jefes y oficiales, de cualquier Arma o Cuerpo, que pertenezcan de plantilla al servicio de movilización de industrias civiles, se les conserva el derecho a la gratificación de industria.

Los porteros y mozos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, tendrán desde 1 del mes actual los mismos sueldos que los del Ministerio, a saber los siguientes:

Ujier..... 4.500 pesetas
Portero primero..... 3.750 »
Idem segundo..... 3.250 »

Porteros terceros..... 3.000 pesetas
Mozos de estrados, 1.º..... 2.500 »
Idem de id., 2.º..... 2.000 »

CAPÍTULO 1.º—ARTÍCULO 2.º

Se varían las asignaciones de material a las dependencias que se expresan a continuación, detallándose cuál es la cantidad que les corresponde, a partir de 1.º del actual.

Habilitación de la Subsecretaría y Secciones..... 240.000 pts.
Idem de la Intendencia general..... 28.600 »
Idem a la sección de Intervención..... 18.600 »
Para las pagadurías de haberes de la Administración central..... 9.600 »

CAPÍTULO 2.º—ARTÍCULO 1.º—(Administración regional)

Se suprime todo el personal civil que figura en la página 82 del presupuesto 1920-21.

Se suprimen todas las gratificaciones de mando, instrucción, industria, equipo y montura y gastos de locomoción que han sido concedidas después del 20 de diciembre de 1918 y que se refieren a cargos no incluidos entre los que, con derecho a dichas gratificaciones, se detallan en la Real orden de 20 de diciembre de 1918 («Diario Oficial» núm. 288) y «Gaceta de Madrid»

de 21 de dicho mes, núm. 355, así como también la de especialidades que venía disfrutando el personal médico del Hospital militar de Carabanchel.

No es aplicable a la gratificación de vuelo el aumento en el tipo de la indemnización que se concede en el presupuesto vigente en los casos de ausencia.

Los capellanes auxiliares tienen los mismos derechos económicos que los farmacéuticos y veterinarios auxiliares y médicos.

El personal de las Prisiones militares tendrá los devengos siguientes: 8 sargentos retirados, llaveros, a 1.115 pts. 5 cabos o guardias de primera, retirados, subllaveros, a..... 865 »

CAPÍTULO 2.º—ARTÍCULO 2.º—(Cuerpos armados)

Como gran parte de las unidades armadas tienen en Africa tropas expedicionarias y por ello resultan con mayor plantilla de la que por separado se asigna a dichas unidades, se ha incluido en el capítulo 1.º artículo 2.º de la Sección décimotercera, el crédito necesario para que, a las que se encuentran en dicho caso, puedan abonarse, con cargo a dicha Sección, los devengos que correspondan al exceso de plantilla.

Sea alta en este artículo todas las atenciones inherentes a los establecimientos de instrucción e industria militar, incluso los

sueldos de los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Penstiones para alumnos de las Academias militares.—Se aumenta el crédito de esta atención, teniendo en cuenta las prevenciones de las Reales órdenes de 5 de mayo, 12 de noviembre y 18 de diciembre, todas ellas de 1920.

Invalidos.—El sueldo de los invalidos será de 790 pesetas, en vez de 771, de cuya cantidad corresponden al individuo 678,85, y al fondo de material, 113,15.

Alabarderos.—Se concede a los músicos los mismos devengos que disfrutaban los guardias.

Paradistas.—A los paradistas mayores y de primera se les suprimen las 0,25 pesetas diarias de mejora de alimentación, pero se les concede la gratificación de casa de 20 pesetas mensuales, a fin de que en estos dos extremos estén en las mismas condiciones que los demás suboficiales y sargentos del Ejército.

Se incluye crédito para satisfacer las atenciones siguientes: A los cabos de banda y músicos de tercera con doce o más años de servicio, el sueldo de 1.227 pesetas, el cual conservarán tres años, pasando después a 1.570 y períodos sucesivos.

A los individuos de tropa auxiliares de profesor de gimnasia, que ejerzan su cometido en los Cuorpos en las condiciones que determina la Real orden de 24 de

abril de 1920 (D. O. núm. 93), los beneficios que dicha disposición les asigna, que son: 25 pesetas mensuales a los suboficiales, 20 a los sargentos y 17,50 a los cabos.

En cuanto a los profesores que ejercerán su cargo en los Cuerpos, aun cuando la referida Real orden les concedió una bonificación del 10 por 100 del sueldo, y para ello se había incluido el oportuno crédito, las Cortes han suprimido éste y denegado el derecho.

A la Escolta Real, por cada suboficial y cabo de trompetas de nuevo ingreso en dicha unidad, 332 pesetas, en concepto de primera puesta.

A los soldados que en las ausencias de los cabos, «sin derecho a haber», desempeñen las funciones de éstos, el mismo haber que ellos.

A los individuos de tropa y personal contratado del batallón de Instrucción y Grupos de Instrucción de Caballería y Artillería, los beneficios que les están concedidos.

A toda la tropa de primera categoría (excepto músicos de terceros), de Canarias, cuando se encuentren en la Península, Baleares o Africa, con licencia por enfermo u otras situaciones con derecho a haber, pero sin bonificación de residencia, 0,10 pesetas diarias.

A todas las clases de segunda categoría (Continúa)

Firma del Rey

Cesa de gobernador militar de Tenerife y pasa a primera reserva el general de división D. Antonio Serra Orts.

Asciende a general de división el de brigada D. Pio López Pozas.

Idem a general de brigada el coronel de Infantería D. Francisco Sánchez Ortega.

Nombrando gobernador militar de Segovia al general de brigada D. José Meana, e idem general de la primera brigada de la 16.ª división al general de brigada don Delmiro Rodríguez y Pedró.

Destinase en comisión a las órdenes del Alto Comisario el general de brigada don Germán Gil Yuste.

Pasan a segunda reserva el general de división D. Rafael Peralta y el de brigada D. Carlos Contreras.

Destinase a mandar el regimiento de Sicilia al coronel de Infantería D. Baldo-mero de la Portilla; el de Segovia al coronel D. Nicolás Rodríguez Arias; a la zona de Palma al coronel D. Ricardo Fernández Tamart; y a la Comandancia militar de Alhucemas al coronel D. Ángel Monasterio.

Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«Después del desfile, que ha resultado muy lucido, he almorzado en la Comandancia general, saliendo a las tres y media en automóvil, recorriendo la carretera de Melilla, Harú, Tazuda, Atlaten, y volviendo por Segangan y Nador a la plaza adonde he llegado a las siete. La impresión que me ha producido esta carretera es excelente, habiéndose hecho muy rápidamente, a pesar de las intermitencias que ha habido en su construcción a causa de la discontinuidad del envío de fondos. Está con firme en gran parte de su proyecto, y su importancia es grande, porque asegura la desembarcación de fuerzas a través del macizo del Gurugú.

Además, por su atrevido trazado y las condiciones del macizo en que se desenvuelve, es imponderable desde el punto de vista de turismo, por los panoramas que desde ella se divisan. A las siete ha habido recepción, asistiendo gran cantidad de personas del elemento civil, todas las autoridades y guarnición y parte del elemento indígena; los caides y representación de las cabilas, contándose entre aquéllos Abd-el-Kader, Busfia, Harrú Barchir, Ben-Sennach y una Comisión de comerciantes musulmanes. Las posiciones Tainayart Alto y Bejo han sido hostilizadas ayer sin novedad. En Atahar Alal se presentó el paisano de diez y nueve años Domingo Campos Albano, de la provincia de Lugo, evadido de Beni-Urriaguel, donde dice ha estado cinco meses prisionero.

Aviación.—Dos avandallias del grupo ligero volaron, a pesar del mal tiempo, bombardeando zoco Jemis Tensaman y Abriehel, volviendo poca gente en el primero. El de Archinne se celebró. No se notó enemigo en Mtalza ni en Guerrau, donde los aviones bombardearon, haciendo fuego ametralladoras sobre el ganado. En Azib Midar, Tafersit y Tiziara se ha observado algún enemigo.

En Ceuta, Tetuán, Larache y Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón, ayer a las nueve, llegó un torpedero a las proximidades de la cala del cementerio, y al ser visto por el enemigo le hizo cuatro o cinco disparos de fusil. El citado torpedero marchó en seguida sin comunicar con la plaza.

Sin más novedad.»

De Tetuán

TETUAN 26.—Procedente de Larache ha regresado en aeroplano el Alto Comisario, muy satisfecho de la visita realizada a aquel territorio, en el que reina completa tranquilidad, siendo la situación política excelente.

En las zonas de Tetuán y Ceuta, la situación militar y política es también satisfactoria.

En todas partes reina completa tranquilidad. El general Burguete no oculta las impresiones optimistas que sus visitas le producen hasta ahora. Espera que lo mismo ocurrirá en Melilla.

Para esta plaza saldrá el Alto Comisario el viernes, embarcando en Ceuta con su Estado Mayor.

La visita a aquella zona durará cinco o seis días.

De Ceuta

CEUTA 27.—Con motivo de la dimisión del coronel Cogolludo, será nombrado jefe de la Policía indígena el coronel Serrano, que manda el regimiento de Ceuta.

En el mando de este Cuerpo le sustituirá el coronel Gobis Martí.

Procedente de las posiciones de Figueras y Uad Lau, ha llegado el vapor «Hesperides» conduciendo una expedición de enfermos de paludismo.

Estos han ingresado en el hospital. Se ha verificado el entierro del guardia civil Abundio Albendía, víctima del accidente casual de que dimos cuenta ayer. Al sepelio asistieron todos los compañeros que se encuentran en la plaza.

El guardia causante involuntario de la desgracia está apenadísimo.

La viuda de González Tablas ha recibido el siguiente telegrama de Su Majestad: «Apresúreme comunicarme que, rindiéndome un tributo a la memoria y heroicos servicios de su marido, muerto gloriosamente por la Patria, he firmado el título de marquesa de González Tablas a favor de usted.—Alfonso, Rey.

De Melilla

MELILLA 27.—Los auxiliares de Intendencia han costado una misa en sufragio de sus compañeros que perecieron en la campaña.

La colonia montañesa ha celebrado solemnes funerales por las almas del teniente coronel D. Fernando Álvarez Corral y de los tenientes de Policía Sres. Cordero, Gutiérrez y Calderón, que perecieron en la defensa de Monte Arruit. El acto fué presidido por el general Ardanaz.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería han obsequiado con un banquete al general Corrae, que regresa a la Península por haber cesado su comisión en Marruecos.

Una Comisión de vocales de la Junta de Arbitrios ha visitado al comandante general, haciéndole entrega de un escrito en el que se solicita de los Poderes públicos se conceda la gran cruz de Beneficencia a Su Majestad la Reina Victoria por la meritisima labor realizada como presidenta de la Cruz Roja, y que se la nombre hija adoptiva de Melilla.

La columna de Monte Arruit efectuó un paseo militar hasta Taurion Nariich, regresando sin novedad.

La batería de Tugunz rompió fuego sobre grupos rebeldes que se divisaron a cierta distancia.

El vapor «Lázaro» ha traído un importante cargamento de material de aviación.

Fuerzas que salieron de Kandussi hallaron en las proximidades del citado campamento los restos de un oficial y cinco soldados pertenecientes al regimiento de Melilla, y de otro soldado del batallón de Valencia. Este último pudo identificarse por una carta que llevaba encima. Llamábase Ramón Mombleda Arenas. Los cinco primeros se supone pertenecían a la posición Tisingar, pereciendo durante la retirada hacia Kadur.

Fuerzas Mugaz efectuaron marcha hacia casa Queloi, entrando por Garet.

Tropas de Calcul hallaron en el interior de una cueva una carabina remington.

Sigue con la misma intensidad el temporal de Levante. Los baques surtos en el puerto y rada han tenido que abandonar éstos y dirigirse a Chafarinas.

Desde Bufalkul se ha visto una harca de unos 300 hombres que se dirige a Beni-Tuzin. Sin duda, se trata de refuerzos para Abd-el Krim.

Se confirma que El Hamido se ha unido a Abd-el-Malek para combatir a Abd-el Krim.

Un indígena enviado por este último para hacerse cargo del convoy que llegó de Alhucemas, entregó al coronel Lasquetty, jefe de la expedición, la capota del general Navarro, con destino a su señora.

Confía el general en que no le será necesaria dicha prenda el próximo invierno, pues habrán sido libertados para entonces.

Ahora se gestiona el envío de un médico para asistir a los prisioneros.

Se espera la consecución de Abd-el Krim.

El «Gandía» ha traído mucha correspondencia para las familias de los prisioneros.

MELILLA 27.—La Corporación municipal ha adoptado el acuerdo de nombrar a S. M. la Reina Doña Victoria hija adoptiva de Melilla, por los relevantes servicios prestados a la Cruz Roja en favor de los heridos en la campaña, pidiendo le sea concedida a la augusta dama la gran cruz de Beneficencia.

La Junta de arbitrios ha nombrado una Comisión, que en breve entregará permisos nombrando hijos adoptivos de Melilla a los generales Berenguer y Sanjurjo.

La Conferencia de Londres

LONDRES 28.—Puede darse casi por seguro que la anunciada Conferencia entre los primeros ministros ingleses y franceses, no podrá celebrarse, como estaba previsto, en la primera semana del mes de agosto.

Contestando a una pregunta que le fué hecha en la Cámara de los Comunes, declaró ayer Lloyd George que no podía precisar el día en que la Conferencia interaliada haya de reunirse, puesto que depende de la solución de la actual crisis ministerial italiana.

Estrechado el primer ministro a preguntas de varios miembros del Parlamento acerca de la cuestión rusa, manifestó Lloyd George a continuación que, si realmente el Gobierno de Moscú hace público propósito de seguir la senda política a que se ha referido la Delegación soviética en La Haya, el Gabinete británico, por su parte, hará todo cuanto esté a su alcance para prestar ayuda a los súbditos extranjeros en las negociaciones que éstos han de establecer con el Gobierno de Moscú para el reconocimiento por éste de los créditos de cada reclamante.

Ha terminado diciendo Lloyd George que, en caso de ser sincera la política que anuncia el Gobierno ruso por medio de sus delegados en La Haya, se aplicarían a Rusia los créditos votados por el Parlamento inglés, para facilitar el comercio de exportación de dicho país.

El Ejército Armado

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Coronel D. Alvaro Armuña, supernumerario en la primera región.

Tenientes coroneles: Señores don José Fernández Macapinlac, al regimiento Mahón, continuando en la comisión que le fué conferida; José Servia, al de la Victoria; León Luengo, al de Tarragona; José Sesma, al de San Marcial; Federico Quirante, al de San Quintín; Carlos Dueñas, al de Toledo; Alfredo Navarro, al de la Reina; Manuel Jiménez, al de Vergara; Mariano González Fernández, al del Infante; Manuel Alfonsín, a la zona de Cádiz; Ramón López Domenech, a la de Barcelona; Antonio Gutiérrez, a la reserva de Ronda; Enrique Álvarez, al regimiento del Príncipe; Juan Almeida, al de Burgos; Marcos Bazán, al del Príncipe; Nicolás Moscoso, al de Luchana; Niceto Mayoral y Cayetano Reyna, al de Galicia, y Vicente Lafuente, a disponible en la primera región.

Comandantes: Señores don José Olmo, al regimiento Tenerife; Pedro Lizaur, al de Saboya; Suceso Dañín al del Rey; José Cosso, al de Isabel la Católica; Emilio Villegas, al del Rey; Manuel Canella, al de Murcia; José Rodríguez, a la zona de Toledo; Santiago Azañón, a la caja de Madrid; Eduardo Jáudenes, a la de Logroño; Balbino Vázquez, a la de Vigo; Adrián del Pino, a la de La Estrada; Angel Gran, a la reserva de Logroño; Francisco Dávila, a la de Plasencia; Julio Sirvent, a la de Santander; Brígido García Berrocal, a la de Madrid; Luis Valeiro, a la de Cáceres; Vicente Laguna, a la de Alcañiz; Juan Rodríguez, a la Sección de Ajustes; Juan Cremades, a la Sección de Contabilidad de la quinta región; José Sánchez López, a la Sección de Ajustes; Eduardo Mateo, a la zona de Huesca; Carlos Ramón, al regimiento Extremadura; Julio Rocha, al de Galicia; Antonio García de la Serrana, al de Ordenes Militares; José María Córdoba, al de España; José Voyer, al del Príncipe; Alfonso Durán, a disponible en la cuarta región; Antonio Carreras, a disponible en la tercera región; Emilio Velasco, a disponible en la séptima; Roberto Latorre, a disponible en Canarias; Santiago Albert, a disponible en la primera región; Enrique Gil, a la Brigada Disciplinaria, y Fernando Fernández, de comandante militar de Tetuán.

Capitanes: Señores don Camilo Granados, al batallón Cazadores Reus; Francisco García Plaza, al regimiento Sevilla; Enrique Martínez, al de Tenerife; Manuel Costell, al de Alcantara; Juan Molina al de La Corona; Julio Pitarich, al de Luchana; Manuel Trigueros, al de Badajoz; Antonio García Sasetá, al de La Corona; Luis Arredondo, al de Córdoba; Ernesto Bira bar, al de Isabel I; José Palacios, al de Wad Rás; Juan Ortiz, al de Saboya; Manuel Jaén, al de América; Juan de la Cruz, al de Alava; Pedro Rapallo, al de Cuenca; Manuel Pacheco, al de Tarragona; Adolfo Aponte, al de León; Angel García Martínez, al de Córdoba; José Sánchez Ojeda, al de Borbón; Vicente Minguéz, al de Andalucía; Ramón Iribarren, al de Pavía; Antonio Castejón, al de San Quintín; José López García, al batallón Cazadores de Mérida; Rafael López Dóriga, al regimiento de Valencia; Joaquín López Dóriga, al de la Lealtad; Ramón Arronte, a la reserva de Segovia; Miguel del Campo, a la caja de Alicante; Carlos Kimménez de la Macorra, a la de Ronda.

Señores don Delino Álvarez, al regimiento de la Princesa; Hipólito Fernández Palacios, al de Guipúzcoa; Pablo Ferrer, al de Luchana; Rodrigo Dávila, al de Mahón; Joaquín Ríos, al de Burgos; Ramón Mille, al de Luchana; Rafael Aguilera, al de La Victoria; Andrés Sáenz de Buruaga, al de Guipúzcoa; Roberto González Estañ, al de Asia; Carlos Delgado, al de Navarra; Manuel Sarazá, al de Valladolid; Enrique Palacios, a disponible en la primera región y curso de piloto de aeroplano; Juan Gómez Alonso, Tomás Iglesias y Darío Alonso Colmenares, al regimiento de Africa; Diego de Dueñas, al del Serrallo; Jaime Camps, al batallón de Cazadores Las Navas; Marcelino Pedrero, al de Ciudad Rodrigo; Fernando Alonso de Medina, al de Ciudad Rodrigo; Francisco García, al de Cataluña, y Rafael Coronel, al de Cataluña.

Capitanes (E. R.): Señores don Constantino Bugía, a la reserva del Ferrol; Francisco Ruiz, a la de Ronda; Antonio Taboada, a la de Montoro; Francisco Ramos, a la de Vélez Málaga; Melchor Bravo, a la de Montoro; Pedro Pece Salas, a la de Córdoba; Francisco Lara, a la caja de Córdoba; José Arbos, a la de Cangas de Onís; Máximo Trigueros, a la reserva de Lugo; Esteban Merino, a la de Jaén; Juan Jaime Pilar, a disponible en la zona de Palma; José Varela, a la de Madrid, y Ricardo García Cuenca, a la reserva de Madrid.

Tenientes: Señores don José Calbacho, al regimiento del Rey; Francisco Lorenzo, al de la Princesa; José Jalón, al de Saboya; Juan Peña, al de León; Guillermo Miguel, al de Castilla; Luis Balmaseda, al de Borbón; Enrique Millán, al de Bailén; Alejandro Jiménez y Martín Calvo, al de Tetuán; Enrique Pamiés, al de Burgos; Manuel Sánchez Rullán, al de Isabel la Católica; Manuel Mauri-Vera, al de Vergara; Augusto Machado y Juan Moñibar, al de Tenerife; Tomás Barrios y Calixto Zabal, al de Jaén; Carlos Cordoncillo y Miguel Pardo, al de Badajoz; Manuel Manso, Guillermo Ruiz y Germán González, al de Sicilia; Camilo Montes y Antonio Ipiña, al de Zaragoza; Vicente Garzón Fuertes, Cipriano Brix, Eduardo Cuevas de la Peña y Pablo

Disposiciones oficiales

Despacho

Se dispone que durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargue del despacho de dicho departamento el subsecretario.

Voluntarios

Dispónese que los del actual reemplazo a «mitidos» hasta el 30 de junio pueden ingresar en los Cuerpos con ocasión de vacante y por esta sola vez.

Desaparecido

Resuélvase como resultado de consulta del Alto Comisario que el padre del soldado Fernando Borelló, desaparecido en Melilla, tiene derecho al percibo de haberes de su hijo, siempre que justifique su pobreza, siendo esta disposición de carácter general.

Licencias

Se concede licencia para el extranjero al comandante de Estado Mayor D. José Derqui y al alférez de Artillería D. José Tomás.

Situaciones

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Estado Mayor D. José Domenech y al capitán de la Guardia civil D. José Casas.

Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. José Gener.

Retiros

Se concede el retiro a los sargentos de Caballería D. Santiago Gutiérrez y D. Pedro Ortega.

Ascensos

Se declara apto para el ascenso a los suboficiales de complemento de Sanidad D. José Antonio del Cerro y D. Pedro Cabello.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de capellanes.

Indulte

Se desestima petición de indulto promovida por el recluso Eleuterio Villa.

Verano de los Reyes

SANTANDER 27.—Han llegado esta mañana los duques de la Unión de Cuba con su hijo, invitados por los Reyes para pasar cuatro o cinco días en Palacio.

El comandante interino de Marina cumplimentó al Monarca.

El Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y los Infantes, estuvieron en el balneario de Liérganes.

Los Soberanos embarcaron en una gasolinera, dieron un paseo por la bahía y giraron una visita a los balanderos de su propiedad.

Al zarpar el vapor correo «Spardam» expidió un radiograma al Palacio de la Magdalena saludando al Rey en nombre de la oficialidad y despidiéndose de España.

El Monarca contestó en el acto, agradeciendo el saludo en amables frases.

Mañana se inaugurará una capilla en el hospital de Adarso.

La Reina Doña Victoria, con la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña, asistirá al solemne acto religioso.

En el correo de esta tarde regresa a Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Llegó el redactor de «La Nación», Sr. Buenos Aires, Sr. Ortiz Echagüe, para informar a su periódico del recibimiento que se haga al Sr. Alvear, nuevo Presidente de la República Argentina.

SANTANDER 27.—Los Reyes, con los Infantes y el personal palatino, estuvieron en la Vega de Pas, deteniéndose al regreso en el puerto de las Alisas, donde tomaron el té.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime llegaron hasta Solares, en su paseo.

La Real Sociedad Lawn Tennis celebrará el día 6 de agosto una verbena aristocrática a beneficio de La Gota de Leche. Asistirán los Reyes.

Un general herido

OVIEDO 27.—El general Álvarez del Manzano, que veranea en una posesión de Infesto, ha sido víctima de un accidente fortuito.

El general sufre la fractura de la pierna izquierda, lesión que se produjo a consecuencia de una caída.

En automóvil fué trasladado a un sanatorio de esta capital, donde fué solícitamente asistido.

Después de la cura, y con las naturales precauciones, regresó a Infesto.

Telegrama al general Aguilera

Se ha cursado el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor general D. Francisco Aguilera, presidente del Consejo Superior de Guerra y Marina, Madrid. Tengo el honor de asociarme a la tan calurosa como merecida felicitación dirigida al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de su digna presidencia, por prestigiosas firmas de la intelectualidad española con motivo de la resolución del expediente Píccolo. Lo acordado resulta más eficaz para el resurgimiento de España que cien discursos patrióticos, destruyese mala sana que germina al calor, que le presta la consideración de que la justicia en España no alcanza a ciertas ziturpas. Las miserables víctimas por el derrumbamiento del Banco de Barcelona confían que lo resuelto servirá de ejemplo al Poder público, decidiéndose a ordenar una investigación de las causas que motivaron tal desastre, castigando sin consideraciones ni miramientos a los culpables, por alta que sea su posición social, obligándoles a restituir las cantidades sustraidas.—Sebastián Nadal, presidente de la Asociación Mutua de Acreedores y Accionistas del Banco de Barcelona.»

Disminuye la emigración

El Consejo Superior de Emigración ha publicado los datos estadísticos relativos a la emigración durante el primer semestre de 1922.

Según esta estadística, durante los seis últimos meses han salido de España emigrantes 18.483. Comparando las cifras de cada uno de los meses transcurridos de 1922 con las de los meses correspondientes de 1921, se descubre decrecimiento de emigración, salvo en el mes de junio, en el que el número de emigrantes ha sido mayor en 17.

En total acusa una disminución de 11.511 emigrantes.

Los puertos en que embarcaron mayor número de emigrantes fueron los de Vigo, L Coruña, Barcelona y Santander, por el orden anotado, y sólo en los puertos de Viágarcía y de Bilbao el número de emigrantes embarcados en el corriente año fué mayor al que corresponde a igual fecha de año pasado.

De la estadística se deduce que los países de Cuba y de Argentina son los preferidos todavía por los emigrantes, aun cuando se note decrecer esta preferencia con respecto a Cuba.

En cambio, el número de emigrados al Uruguay ha aumentado en 50.

La repatriación continúa intensamente; alcanza la cifra de 28.243 repatriados, con un exceso sobre la expatriación de 9.760, especialmente proveniente de Cuba y Estados Unidos, pueblos que recibieron durante la guerra grandes masas de emigrantes españoles, que ahora regresan a sus hogares.

En la Argentina, la repatriación de españoles ha ascendido a 7.276, esto es, el 64 por 100 de los expatriados.

En total, la repatriación excede en un 50 por 100 a la salida.

Una ola de calor

Las temperaturas de ayer fueron en Madrid las siguientes:

A las ocho de la mañana, 26,8 grados. A las doce de la mañana, 33 grados. A las cuatro de la tarde, 38 grados. Mínima, a la sombra, 40,5 grados.

Máxima, 16,5 grados. Máxima, el sol, 44,5 grados.

EXTRANJERO

La situación en Baviera

BERLIN 27.—El Consejo de ministros ha suspendido sus deliberaciones. El presidente del Imperio, Sr. Ebert, en una reunión celebrada con el canciller, señor Wirt, y el presidente del Reichstag, ha acordado dirigirse al presidente del Consejo de Baviera pidiéndole retire el decreto que ha publicado estos días concerniente a la aplicación de la ley de protección a la República.

MAGUNCIA 28.—Los alcaldes de los Municipios más importantes del Palatinado Rhenano, han acordado expresar al Gobierno bávaro su deseo de ver solucionado, mediante una fórmula de armonía, el conflicto pendiente entre Baviera y el Gobierno del Reich.

Los metalúrgicos ingleses

LONDRES 27.—Desechadas en votación por los obreros metalúrgicos las proposiciones formuladas por los patronos, éstos han comunicado en los asileros y talleres de construcción naval (Tyne), que la bonificación semanal de 16 chelines con seis peniques, que será suprimida gradualmente en las tres fechas siguientes: 31 del actual mes de julio, 28 de agosto y 25 de septiembre.

Es poco probable que se plantee la huelga por estar ya agotados o poco menos los fondos de resistencia del Sindicato; pero no por ello deja de aumentar la agitación en otras Corporaciones como las de Tipógrafos, Obreros del muelle y Mineros.

La crisis italiana

ROMA 27.—Los periódicos dicen que el Rey ha e cargado al Sr. De Nava la formación del nuevo Gobierno. Añaden que el Sr. De Nava ha conferenciado, al salir de Palacio, con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

De Francia

PARIS 27.—Dice «l'Echo de Paris»: «E. Rey de España tiene una ahijada más en Chigny-les-Roses (departamento del Marne). Don Alfonso XIII, en una carta que ha dirigido a M. Georges Legros, alcalde de Chigny-les-Roses, su antiguo profesor de francés en Madrid, al felicitar al maestro y amigo con motivo del nacimiento de su hija Antonia, le manifiesta el deseo de ser padrino de la recién nacida, como prueba de la simpatía que conserva hacia el dichoso padre.»

PARIS 27.—Hoy se han verificado los funerales por el general Maistre. Como representante del Presidente de la República, Sr. Millerand, presidió el duelo el Sr. Magitot, asistiendo los mariscales Joffre, Foch, Petain, Foville y los generales Buat, Guillaumat y Margin.

Se guían al féretro las delegaciones de los Ejércitos belga, inglés americano e italiano. En el cementerio, el mariscal Petain hizo el elogio fúnebre del general Maistre, que fué, dijo «tan gran soldado como gran patriota».

PARIS 27.—Se ha celebrado un Consejo de ministros en la residencia veraniega de Rambouillet, en la que se encuentra el Presidente de la República, Sr. Millerand.

El Consejo aprobó un decreto comprendiendo un determinado número de indultos a favor de pequeños comerciantes, pequeños productores condenados por delitos de alza de precios.

Aprobó también 37 casos concernientes a militares culpables de haber provocado o tomado parte en motines, faltas contra la disciplina, abandono de puesto y robos militares.

A petición del ministro de Marina, el Consejo se pronunció por conceder la gracia de indulto a siete condenados, entre cuyos nombres figura el del contramaestre Badina, que tomó parte en la sublevación

de carácter bolcheviquista a bordo de buques de guerra, ocurrida en el Mar Negro. Por el contrario, el jefe de aquella sublevación, oficial maquinista Marty, no ha sido agraciado con el indulto, pues con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia militar, el oficial Marty está considerado como culpable del complot contra la seguridad del Estado.

PARIS 27.—Telegrafiam de Berlín al «Journal» que el Gobierno alemán ha prohibido el acceso a la zona aérea de su territorio de todos los aviones extranjeros, sea cualquiera su nacionalidad, cuya fuerza motriz sea superior a la fijada para los aparatos alemanes.

Noticias diversas

BERLIN 27.—La Comisión de Vigilancia del Reichstag ha aprobado el proyecto de aumento de sueldo a los funcionarios públicos. Este proyecto de ley llevará la fecha de primero de agosto. El nuevo sueldo fijado para el Presidente de Imperio será de un millón seiscientos mil marcos.

BERLIN 27.—Ha terminado satisfactoriamente la huelga que mantenían desde hace algún tiempo los maquinistas navales.

LONDRES 27.—Según la Agencia Reuter, el Gobierno británico ha aceptado la proposición hecha por Francia acerca de la conveniencia de que la Comisión encargada de efectuar una investigación sobre las atrocidades cometidas por turcos y griegos en Anatolia, esté compuesta por los representantes de la Cruz Roja en Constantinopla.

Dicha investigación se llevará a cabo simultáneamente en Grecia y en Turquía.

LONDRES 27.—Telegrafiam de Limalso que el Parlamento de Chipre y el Consejo nacional han aprobado la decisión unánime del pueblo de permanecer unidos a Grecia, pidiendo que se permita expresar la voluntad nacional mediante un plebiscito.

PARIS 27.—El Sr. Poincaré ha recibido esta tarde al embajador de España, señor Quiñones de León.

La catástrofe de Soria

SORIA 27.—Han fallecido en el hospital la niña Octavia Martínez y el dependiente Casimiro Andrés, a consecuencia de las heridas que recibieron en el reciente incendio; los restantes heridos continúan gravísimos, hasta el punto que se teme fallezcan.

Se encuentra muy mejorado el farmacéutico militar D. Santiago Aparicio, que también se produjo graves quemaduras.

SORIA 27.—Cuando anoche descansaba la tropa se reprodujo el incendio; pero fué rápidamente dominado por los oficiales.

SORIA 27.—A las siete de la mañana se han reanudado los trabajos de descombro; será preciso derribar dos casas más. El fuego sigue debajo de los escombros, y amenaza propagarse a las casas próximas.

Los objetos que se descubren aparecen calcinados, y las monedas de plata derretidas.

Ante el Juzgado ha declarado el aprendiz Ruiz, único superviviente; dijo que se hallaba colocando varios paquetes de pólvora en los estantes, cuando el dependiente Bernabé González arrojó la punta del cigarro, encendida, cerca de los paquetes; entonces se produjo la explosión.

SORIA 27.—A las doce del día los soldados que trabajaban en el descombro descubrieron restos humanos calcinados; los restos han aparecido entre rollos de alambre. Presenció la extracción del cadáver el juez que instruye las diligencias. Los restos no han sido identificados a la hora en que telegrafío.

Merino, a la de Burgos; Francisco Barahona, Manuel Rodríguez, D. Manuel Velasco y Mariano Peña, a la de Alava; Elías Alonso, Antonio Mora, Pedro Martínez Ancieto Mayoral, Lorenzo Molina, Amador de la Cuesta, D. Luis Díaz, Manuel González y Alejandro Torre, a la del Norte. Manuel Navarro, Felipe Morales, Senador Zaldivar y Samuel Arnaiz, a la Comandancia del Norte; Ancieto Poveda, Miguel Gómez, Cipriano Martínez, Gregorio Pérez, Pedro Valero, Braulio Ferrero, Nicolás Arizabaleta, Julio Arratia, Ciriano Catalina y Juan Márquez, a la del Sur; Antonio Herrero, Francisco Abad, Jesús Yelo y Angel Gil, a la de Murcia; Manuel Escames, Miguel Candela, Luis Molina y José Paredes a la de Alicante. José Martín, Serafín Salvá, José Paneque, José Pérez, Andrés Méndez y Manuel Garcerán, a la Comandancia de Málaga; Angel Sánchez y Antonio Leal, a la de Cádiz; Domingo Páez y Salvador Valero, a la de Tarragona; Juan Marañón, José Corzo, Antonio Palma, Juan Mediano y Francisco Chicano, a la de Córdoba; Augusto Palomares, a la de Ciudad Real; Santiago Salvador, a la de Salamanca; Alberto Sánchez y Miguel Martín, a la de Zamora; Delfín Solanas, Lorenzo Marañón y Antonio Hernández, a la de Logroño; Miguel Hierro, a la del Este; Jesús Marjaliza, Angel Sanz, Víctor Sáez, Mesario Ramírez, Juan López y Domingo Algorza, a la de Guadalajara. Rogelio Quince, a la Comandancia de Teruel; José Rodríguez, Pedro Luna, Vicente Galdeano, Vicente Píble y Manuel Calvo,

SORIA 27.—Ha sido extraída de entre los escombros la caja de caudales de la ferretería con todos los documentos y billetes convertidos en cenizas y las monedas derretidas.

Los cadáveres encontrados se hallan depositados en la calle; sólo tienen los huesos; son dos, que se supone pertenecen al dependiente Bernabé González, que según la declaración prestada por el otro dependiente, fué el causante de la catástrofe, y de Maximino Martínez, padre de la niña Octaviana, que esta mañana falleció en el hospital.

A mediodía visitó el lugar de la catástrofe el obispo de Osma; en pie sobre los escombros, y ante los cadáveres, rezó un responso; los militares suspendieron los trabajos, y el público se descubrió emocionado.

Se espera descubrir otros cadáveres, que debieron quedar en el interior de la tienda; se sabe que murió allí Cesáreo García, labrador, de cuarenta y cinco años de edad, vecino de Abejar.

Ha comenzado el derribo de las dos casas que amenazaban ruina.

El Juzgado ha continuado la práctica de diligencias; todavía no ha decretado procesamiento alguno; el dueño de la ferretería, que se encuentra enfermo, ha prestado declaración en la cama; afirma que no guardaba en los sótanos de la casa dinamita; solamente tenía municiones, barnices, aguarrás y gasolina.

Mañana se verificarán solemnes funerales por las víctimas, y después el entierro de los fallecidos en el hospital y de los restos encontrados hoy entre los escombros.

SORIA 27.—Anoche, en el domicilio del vizconde de Eza, se reunieron las autoridades locales; se acordó solicitar el auxilio del Gobierno para que resuelva el expediente de casas baratas, único modo de facilitar vivienda a 50 familias que han quedado sin albergue a consecuencia de la catástrofe.

SORIA 27.—Esta tarde ha fallecido Feliciano Martínez, de cuarenta y cuatro años segador, vecino de Antol.

Mañana recibirán sepultura los cadáveres de cinco de las víctimas del siniestro.

Informes de Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que el gobernador de Soria le había enviado el telegrama siguiente:

«Con motivo del incendio iniciado en una ferretería de esta población, se ha asegurado por cierta parte de la Prensa que en dicho establecimiento se dedicaban a la venta clandestina de explosivos, cosa totalmente inexacta. Lo que ocurre es que el dueño de dicha ferretería es el representante de la Sociedad General de Explosivos, y, aunque tiene un depósito con todo género de garantías en las afueras de la población, incluso los blindajes necesarios, trasladaba, siempre con la intervención de la Guardia civil, a su establecimiento las cantidades indispensables para la venta diaria al público.

El día 24 recibió dicho señor unas cajas conteniendo 9.000 cartuchos de caza, que, después de ser intervenidas por la Benemérita, envió a su depósito, quedándose en la tienda solamente con la cantidad necesaria para hacer frente a los pedidos indispensables.

Es asimismo inexacto que el delegado de Hacienda haya hecho alguna indicación en sentido de que algún establecimiento de esta población se dedique a la venta clandestina de explosivos; pero aun así, teniendo en cuenta lo que asegura la Prensa, se ha ordenado a la Guardia civil que practique una inspección y abra un expediente para averiguar si, en efecto, esa venta clandestina se realiza en algún establecimiento de esta población.»

La huelga de Asturias

Gestiones del ministro del Trabajo. El ministro del Trabajo ha celebrado reuniones con las Comisiones de obreros y patronos, las cuales han acordado, a instancias del mismo, reanudar las conferencias entre unos y otros, que se hallaban interrumpidas.

Al efecto, ayer tarde salieron para Oviedo, donde celebrarán una reunión magna en la Jefatura de Minas, para procurar llegar a un acuerdo, y si no lo logran propondrán a la reunión que se acuerde invitar al ministro del Trabajo para que resuelva en definitiva como árbitro de sus diferencias.

Conflictos sociales

BILBAO 28.—Continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos. Se espera el resultado que en Madrid se obtenga de las conferencias con el ministro del Trabajo.

ALICANTE 28.—La huelga de los obreros de las industrias textiles de Babel y Nervión presenta hoy mejor aspecto. Los obreros parece están dispuestos a ceder, en vista de la resistencia que han encontrado en los otros gremios para declarar el paro general.

El gobernador ha recibido órdenes de Madrid para entregar la solución del asunto a la Junta de Reformas Sociales.

Se confía que el conflicto quedará resuelto hoy mismo.

A primera hora de la mañana de hoy llegó el acorazado «Jaime I», con equipo eléctrico para encargarse si era preciso de los servicios del alumbrado.

La Benemérita continúa vigilando las líneas conductoras por temor al «sabotaje».

Termina hoy el plazo legal para declararse en huelga los electricistas.

GRANADA 28.—La Cámara de Comercio e Industria de Motril ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, en el que le pide que, para remediar la aflictiva situación creada por la escasa cosecha de caña de azúcar, se reanuden con urgencia las obras del puerto, destinando a ello dos millones de la partida consignada en el presupuesto, evitando que el mar destruya las obras realizadas.

La situación de los obreros de Motril es insostenible.

ALMERIA 28.—Se han reunido en el Gobierno civil las Comisiones de contratistas, obreros y propietarios de las canteras de mármol y el alcalde.

En ella llegaron a un acuerdo, y los obreros se reintegraron al trabajo y aceptaron las condiciones propuestas.

Ha quedado aplazado para otro día la fijación de la cuantía de la indemnización que han de cobrar los obreros por el tiempo que han estado en huelga.

El conflicto, de todos modos, se considera resuelto.

MALAGA 28.—Parece que entre los obreros del gremio de zapatería existe algún revuelo con motivo de algunas peticiones que han hecho a los patronos.

Algunos obreros fueron detenidos ayer por ejercer coacciones, y se les ha multado con 25 pesetas.

Una Comisión visitó al gobernador para pedirle la libertad de los mismos, que fué denegada, fundándose en que los detenidos lo habían sido por faltas a la moral y no por otras razones.

LINARES 28.—Terminó la huelga en las tahonas, normalizándose la fabricación y venta del pan.

Continúa el conflicto del alumbrado. Las Compañías productoras de fluido eléctrico se niegan a rebajar las tarifas, y las familias pobres tienen que emplear candiles y velas para alumbrarse.

La «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.—Ley relativa a la reforma tributaria. Real decreto disponiendo que el Banco de España se rija en lo sucesivo por los Estatutos que se publican.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Juan de Santos Muñoz, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos, jubilado.

Otro jubilando a D. Cristóbal Morales López, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real decreto aprobando el reglamento provisional, que se inserta, para la aplicación de la ley de Casas baratas de 10 de diciembre de 1921.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, Los fantasmas del metropolitano. A las diez y media, Prisioneros en el Rif.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La mujer artificial.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Los cuáqueros.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, La duquesa del Tabarín.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Luisita Mora, Arfel, hermanas Soldevilla, Luisita Picó, Magda Bries, Edmundo de Bries.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Variedades: Carmen de los Ríos, Norita Pereira (concertista a piano), Lyda Iris, Los Titos y Amalia de Isaura.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-85 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (Entremeses, cuatro platos, dos postres.) Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

PARLIANA.—Teatro de verano. Colosal programa de variedades. Gran éxito de Los Chivos. The tango y souper tango. Orquesta Galindo.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exito de Te Onoto y Lolita Astolfi. Tres orquestas. Souper tango. Café. Restaurant. Cubierto, 8 pesetas. Concierto durante el diner.

PEKIN.—Goyarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las cinco de la tarde, Cine, banda y estupendo baile.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado, hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Guardia civil

Destinos. Guardias de Infantería: Ciriano López, Eduardo Cuenca, Idefonso García y Basilio San Felipe, a la Comandancia de Madrid; José Alvarez, Félix Martín y Enrique Ocaña, a la de Segovia; Emiliano Rodríguez y Rafael Maroto a la de Toledo; Modesto Rodríguez, Felipe Navarro Julián Delgado, Bernardino Iniesta, Julián Serna, José Carriavilla y Juan Pérez, a la de Cuenca; Antonio Colón, Joaquín Carranza, Alonso García, Isaac Urraca, Juan Alarcón y Francisco Pallarés, a la de Barcelona. Fidel González, a la Comandancia de Gerona; José Gomez, Leopoldo Máximo, Alonso Soriano y D. Francisco M. Igar, a la de Sevilla; Manuel Bagaces, a la de Huelva; Jaime García, Leopoldo Alón, Vicente Escrich, José Quereño, Isidoro Puig Siera, Valentín Martín y Manuel Espi, a la de Tarragona; José Clagino, a la de La Coruña; Manuel López y Manuel Fexandéz, a la de Lugo; Pascual Pelegrín, a la de Zaragoza; Isaac García y Primitivo Casado, a la de Huesca; Alejo Sánchez y Juan Martínez, a la de Almería; Julián Rodríguez, Osvaldo Villalán, Antonio Eledo, Ladislao Porto, Ulpiano Fariza y José de Pedraza, a la de Oviedo. Antonio Pérez, Salvador Martínez y Manuel García, a la Comandancia de Badajoz; Francisco Sánchez, Francisco Fernández, Luciano Enciso y Narciso Reatero, a la de Cáceres; Pedro García Alonso y Fernando

a la de Jaén; Jesús Martínez, Juan José Sáez y Julián Monje, a la de Albacete; Jesús Fernández y D. Idefonso Hernández, a la de Pontevedra; Pablo Blanco, a la de Orense; Cayetano Pérez, a la de Santander; Francisco García, Marciano Abad, Domingo Lahidaiga, Felipe Gil, Esteban López Vicente Marín y Fernando Narvión, a la de Vizcaya; Jesús Martínez, a la de Santander; Bartolomé Guasch y Guillermo Ruitort, a la de Baleares; Antonio Galbán, Calixto Villegas y Francisco Berbégal, a la de Canarias. Miguel Hurtado, Pedro Martín García, Francisco Descalzo, Fermín García, Alfredo Ronda, Conrado Jorge, Fernando González, Casiano Alcalde, José García Prieto, Fausto Carozo, José Díaz Sánchez, Isidoro Simón, Leopoldo Julián y Nicolás Alique, a la Comandancia de Marruecos; Joaquín Maestre, a la de Guipúzcoa, y Francisco Durán, a la de Córdoba. Cornetas: Rafael Martín, a la Comandancia de Segovia, y Eustaquio Méndez Ibáñez, a la de Castellón. Guardias de Caballería: Francisco García y Juan Rico, a la Comandancia de Madrid; José Martínez Escribano, a la de Barcelona; Olegario Cancio, Claudio González, Luis Sánchez, Ginés Alcaraz, Manuel García, Antonio Muñoz, José Alcaraz, Juan López y Sacramento Serrano, al 4.º Tercio; Jesús Poveda e Ignacio Cartagena, al 5.º; Santiago Faidiez Mosteiro, Manuel Garbillo, Vicente de Blas, Ramón Laguna y Lázaro Fernández, a la Comandancia de La Coruña; Bernardino Pascual, a la de Zara-

Carabineros

Destinos.—Comandantes: D. Manuel Carrasco, a la Comandancia de Málaga, y don José Sánchez Ocaña, a la de Almería. Capitanes: D. Emilio Alvarez Holguín, a la Dirección general, y D. Gonzalo Fernández Tamayo, a la Comandancia de Orense. Tenientes: Señores don Bienvenido Pascó, a la Comandancia de Barcelona; Antonio García Selva, a la de Algeciras; Enrique Gil, a la de Cádiz; Luis Sanjuán, a la de Gerona; Vicente Chust, a la de Almería, y Juan Ripoll, a la de Cáceres. Alféreces: Señores don Ramón Moles, a la Comandancia de Vizcaya; Juan Fernández Prieto, a la de Huesca; José Sánchez Gonzalo, a la de Lérida; Germán García Hernández, a la de Guipúzcoa; Raimundo Ballesteros, a la de Asturias; Bernardo Pedrosa, a la de Guipúzcoa; Angel Castaño, a la de Málaga; Germán Alcalá, a la de Barcelona; Rafael González Rodríguez, a la de Navarra, y Francisco Moradell, a la de Cádiz. Suboficiales: Don Adolfo Méndez, a la Comandancia de Barcelona, y D. Angel Adrián, a la de Castellón. Ascensos.—A sargentos: Emilio Maldonado, Agustín Solís de la Rosa, Juan González Salas y Sixto González Díez. Cabos: Manuel Marfil Tova, Francisco Martín, Antonio Berenguer y Sofio Aguilera.

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 8
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrics de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

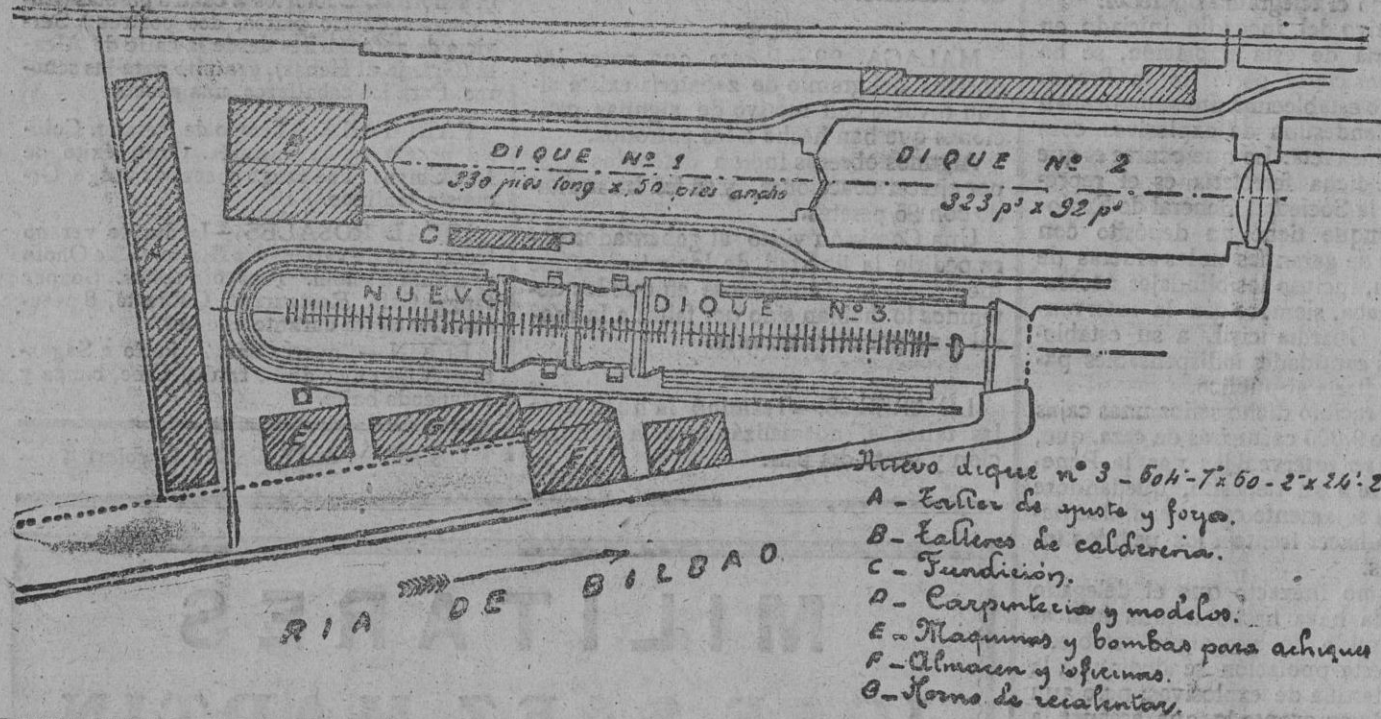
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalet



- Nuevo dique n° 3 - 504'-7" x 60'-2" x 24'-2"
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9/m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9/m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción, de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

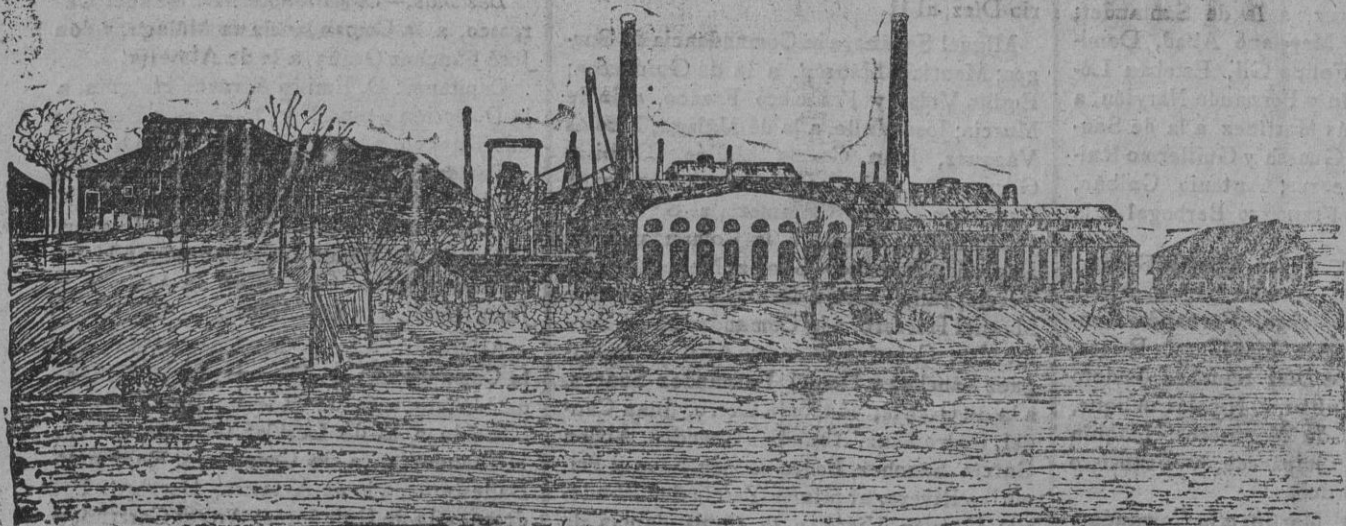
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Maderas en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

avenida de la Victoria, 21, 2º

Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-04

S.A. GIO. ANSALDO